

 LOTERÍA NACIONAL	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE NUEVOS NEGOCIOS, MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD		1	11
	CLAVE DE NORMA INTERNA: SGNN-PRO-12		TIPO: RESERVADO	
	FECHA DE EMISIÓN	SEPTIEMBRE 2018	NIVEL DE REVISIÓN	02

NOMBRE DE NORMA INTERNA:	PROCEDIMIENTO PARA EL DISEÑO DE MOTIVOS DE BILLETES DE LOTERÍA NACIONAL
--------------------------	---

FIRMAS

ELABORÓ: FLORENCIA YAZMÍN MEJÍA LARA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE IMAGEN GRÁFICA

REVISÓ: BRAULIO JOEL SANTOS ACOSTA
SUBGERENTE DE PRODUCCIÓN GRÁFICA

VALIDÓ: SELENE GARCÍA HUERTA
GERENTE DE IMAGEN

APROBÓ: LUIS RUBÉN SÁNCHEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE IMAGEN, MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD

AUTORIZÓ: ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES
SUBDIRECTOR GENERAL DE NUVOS NEGOCIOS, MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD

FECHA DE PUBLICACIÓN: _____

 LOTería NACIONAL	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE NUEVOS NEGOCIOS, MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD		2	11
	CLAVE DE NORMA INTERNA: SGNN-PRO-12		TIPO: RESERVADO	
	FECHA DE EMISIÓN	SEPTIEMBRE 2018	NIVEL DE REVISIÓN	02
NOMBRE DE NORMA INTERNA: PROCEDIMIENTO PARA EL DISEÑO DE MOTIVOS DE BILLETES DE LOTERÍA NACIONAL				

ÍNDICE

I. Objetivo	3
II. Alcance	3
III. Fundamento Jurídico	3
IV. Políticas	3
V. Descripción de las Actividades	5
VI. Diagrama de Flujo	8
VII. Plan de Calidad	9
VIII. Control de Cambios	10
IX. Glosario	10
X. Anexos	11

 LOTería NACIONAL	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE NUEVOS NEGOCIOS, MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD		3	11
	CLAVE DE NORMA INTERNA: SGNN-PRO-12		TIPO: RESERVADO	
	FECHA DE EMISIÓN	SEPTIEMBRE 2018	NIVEL DE REVISIÓN	02
NOMBRE DE NORMA INTERNA: PROCEDIMIENTO PARA EL DISEÑO DE MOTIVOS DE BILLETES DE LOTERÍA NACIONAL				

I. OBJETIVO

Establecer las actividades necesarias para la oportuna creación y validación del arte y diseño para los motivos de billetes de Lotería Nacional.

II. ALCANCE

Inicia con la recepción de las solicitudes de diseño de motivo de billetes y concluye con la carga de los archivos finales en formato electrónico del motivo de billete físico, en el Portal de Transferencia Segura de Archivos (SFTP) para su difusión en canales digitales de la Entidad.

III. FUNDAMENTO JURÍDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Comunicación Social.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Código de Ética e Integridad para un Buen Gobierno en la Administración Pública Federal
- Decreto por el que se modifica la denominación del organismo público descentralizado Pronósticos para la Asistencia Pública y se reforma el Decreto por el que se crea el organismo descentralizado Pronósticos Deportivos para la Asistencia Pública.
- ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos generales para el registro y autorización de las Estrategias y Programas de Comunicación Social y de Promoción y Publicidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fisca.
- Estatuto Orgánico de Lotería Nacional.
- Guía de Identidad Gráfica.

IV. POLÍTICAS

1. La Subdirección General de Nuevos Negocios, Mercadotecnia y Publicidad, recibe del área competente la solicitud de diseño de motivo de billete, para turnarla a la Dirección de Imagen, Mercadotecnia y Publicidad y Gerencia de Imagen, con la finalidad de que desarrolle el diseño del motivo de billete solicitado.

 LOTería NACIONAL	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE NUEVOS NEGOCIOS, MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD		4	11
	CLAVE DE NORMA INTERNA: SGNN-PRO-12		TIPO: RESERVADO	
	FECHA DE EMISIÓN	SEPTIEMBRE 2018	NIVEL DE REVISIÓN	02
NOMBRE DE NORMA INTERNA: PROCEDIMIENTO PARA EL DISEÑO DE MOTIVOS DE BILLETES DE LOTERÍA NACIONAL				

2. La Gerencia de imagen, a través de la Subgerencia de Imagen Gráfica formulará las propuestas de motivos de billetes a partir de imágenes, logotipos y/o leyendas proporcionadas por las personas solicitantes; dichas propuestas deberán estar alineadas con la Guía de Identidad Gráfica vigente.
3. La Subgerencia de Imagen Gráfica elaborará las primeras propuestas de los diseños de billete que le solicite la Gerencia de Imagen.
4. La Subdirección General de Nuevos Negocios, Mercadotecnia y Publicidad, así como la Dirección de Imagen Mercadotecnia y Publicidad, deberán revisar y, de ser el caso, autorizar las propuestas de motivos de billetes.
5. La Gerencia de Imagen enviará las propuestas de motivos de billetes a los solicitantes para su conocimiento.
6. La Gerencia de Imagen y la Subgerencia de Producción Gráfica deberán hacer uso correcto de la información y del material gráfico y/o audiovisual proporcionado por las personas solicitantes desde su inclusión en el diseño del billete hasta su emisión.
7. La Gerencia de Imagen, a través de la Subgerencia de Imagen Gráfica, deberá cargar en el Sistema Integral de Loterías (SIL), o en cualquier otro que se designe para tal fin, el archivo final en formato electrónico del motivo del billete, a fin de que el material esté disponible para su seguimiento conforme al **“Procedimiento para la Digitalización de Motivos y Transferencia del Diseño autorizado para el billete físico de Sorteos Tradicionales”**.
8. La Gerencia de Producción y Devolución será responsable de insertar los elementos necesarios de conformidad con su **“Procedimiento para la Digitalización de motivos y Transferencia del Diseño autorizado para el billete físico de Sorteos Tradicionales”** y remitir a la Gerencia de Imagen, los archivos finales en formato electrónico de los motivos de billete, para su verificación y distribución en los medios digitales conforme a los plazos que la Gerencia de Imagen determine.
9. La vigencia de esta norma interna es a partir de su publicación en la Normateca Interna de Lotería Nacional.

 LOTería NACIONAL	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE NUEVOS NEGOCIOS, MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD		5	11
	CLAVE DE NORMA INTERNA: SGNN-PRO-12		TIPO: RESERVADO	
	FECHA DE EMISIÓN	SEPTIEMBRE 2018	NIVEL DE REVISIÓN	02

NOMBRE DE NORMA INTERNA:	PROCEDIMIENTO PARA EL DISEÑO DE MOTIVOS DE BILLETES DE LOTERÍA NACIONAL
--------------------------	---

V. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		REGISTRO
1. SUBDIRECTOR (A) GENERAL DE NUEVOS NEGOCIOS, MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD	1.1	Recibe del área competente la solicitud de diseño de motivo de billete mediante volante de turno, e instruye a la Dirección de Imagen, Mercadotecnia y Publicidad que realice la propuesta del diseño solicitada.	VOLANTE DE TURNO CON SOLICITUD DE EMISIÓN DE BILLETE
2. DIRECTOR (A) DE IMAGEN, MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD	2.1	Recibe y solicita a la Gerencia de Imagen realizar el proyecto de diseño del motivo de billete.	OFICIO/ CORREO ELECTRÓNICO
3. GERENTE (A) DE IMAGEN	3.1	Recibe a través del correo gerencia.imagen@loterianacional.gob.mx , los siguientes documentos: - Autorización para el uso de imágenes, textos y/o logotipo. - Carta compromiso. - Elementos gráficos que conformarán el billete. - Semblanza.	CORREO ELECTRÓNICO F. REQUISITOS PARA LA EMISIÓN DEL BILLETE F. CARTA COMPROMISO F. AUTORIZACIÓN DE USO DE IMÁGENES, TEXTOS Y/O LOGOTIPOS F. SEMBLANZA
	3.2	Informa a la persona solicitante que los formatos antes descritos, deberán ser debidamente requisitados y entregados físicamente en las oficinas de la Gerencia de Imagen, y turna.	CORREO ELECTRÓNICO
4. GERENTE (A) DE IMAGEN/ SUBGERENCIA DE IMAGEN GRÁFICA	4.1	Una vez que se cuente con la documentación referida en el punto 3.1, elaboran la propuesta diseño de billete, generan un dummy y la remiten mediante rúbrica a la Subdirección General de Nuevos Negocios, Mercadotecnia y Publicidad y a la Dirección de Imagen, Mercadotecnia y Publicidad, para su revisión y aprobación correspondiente.	FICHA DE VISTO BUENO

 LOTería NACIONAL	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE NUEVOS NEGOCIOS, MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD		6	11
	CLAVE DE NORMA INTERNA: SGNN-PRO-12		TIPO: RESERVADO	
	FECHA DE EMISIÓN	SEPTIEMBRE 2018	NIVEL DE REVISIÓN	02

NOMBRE DE NORMA INTERNA:	PROCEDIMIENTO PARA EL DISEÑO DE MOTIVOS DE BILLETES DE LOTERÍA NACIONAL
--------------------------	---

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		REGISTRO
5. SUBDIRECTOR (A) GENERAL DE NUEVOS NEGOCIOS, MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD / DIRECTOR (A) DE IMAGEN MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD	5.1	Recibe la propuesta de billete y determinan. ¿La propuesta de billete se autoriza por la Subdirección General de Nuevos Negocios, Mercadotecnia y Publicidad, y la Dirección de Imagen, Mercadotecnia y Publicidad?	
	5.2	No.- Regresa a la actividad 4.1	
	5.3	Sí.- Instruye a la Gerencia de Imagen continuar con las acciones subsecuentes.	
6. GERENTE(A) DE IMAGEN / SUBGERENTE(A) DE IMAGEN GRÁFICA	6.1	Envían al solicitante la propuesta del diseño del billete aprobada por las áreas correspondientes de Lotería Nacional, para su conocimiento.	CORREO ELECTRÓNICO
	6.2	Carga en el Sistema Integral de Loterías (SIL), o en cualquier otro que se designe para tal fin, el diseño final del motivo del billete, a fin de que el material esté disponible para su seguimiento conforme a lo norma establecida. Ver “Procedimiento para la Digitalización de motivos y Transferencia del Diseño autorizado para el billete físico de Sorteos Tradicionales”.	CORREO ELECTRÓNICO ARCHIVOS FINALES DE BILLETE
	6.3	Informa a la Gerencia de Producción y Devolución la carga del motivo del diseño de billete en el SIL. Solicita a la Gerencia de Producción y Devolución los archivos finales en formato electrónico del motivo de billete físico, para su carga en el SFTP (Portal de Transferencia Segura de Archivos) y para su difusión en canales digitales de la Entidad, conforme a los plazos que la Gerencia de Imagen determine.	CORREO ELECTRÓNICO

 LOTería NACIONAL	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE NUEVOS NEGOCIOS, MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD		7	11
	CLAVE DE NORMA INTERNA: SGNN-PRO-12		TIPO: RESERVADO	
	FECHA DE EMISIÓN	SEPTIEMBRE 2018	NIVEL DE REVISIÓN	02

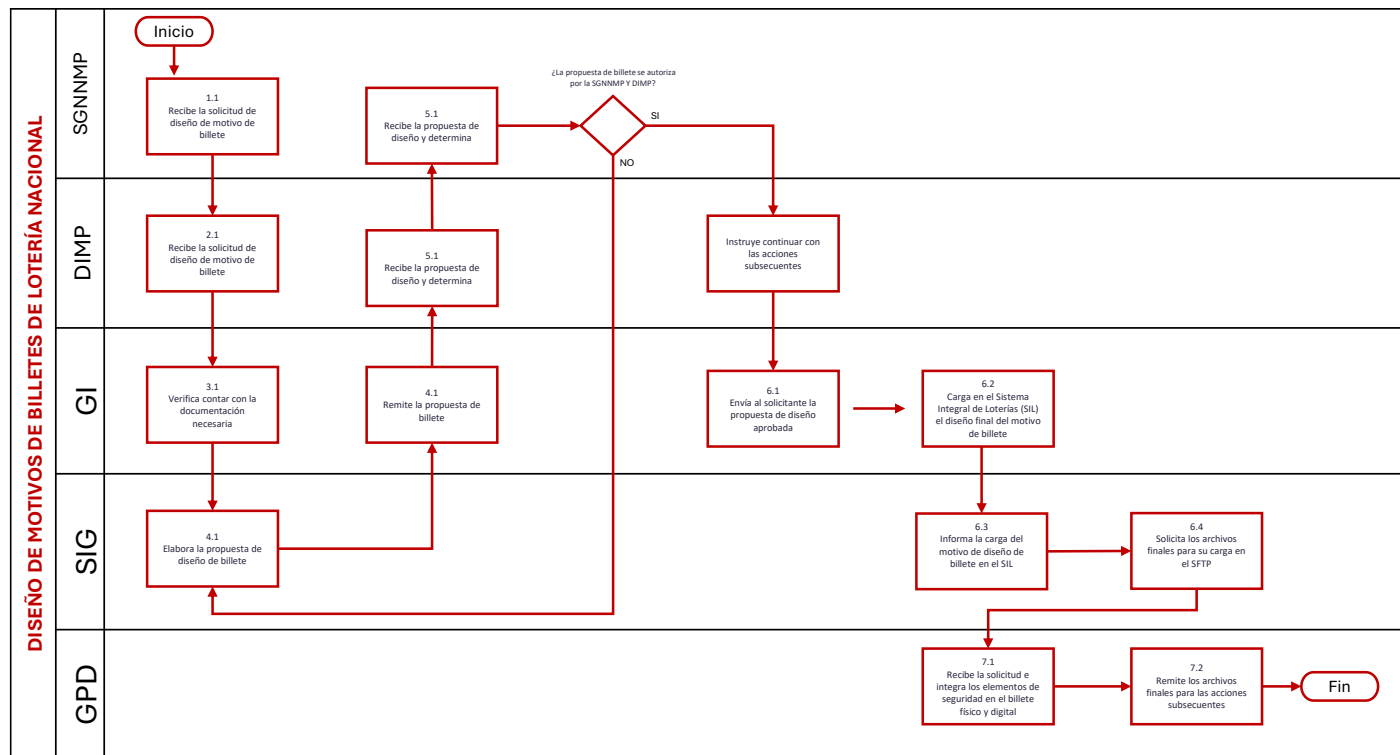
NOMBRE DE NORMA INTERNA:	PROCEDIMIENTO PARA EL DISEÑO DE MOTIVOS DE BILLETES DE LOTERÍA NACIONAL
--------------------------	---

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		REGISTRO
7. GERENTE(A) DE PRODUCCIÓN Y DEVOLUCIÓN	7.1	Recibe la solicitud correspondiente e integra en el billete físico los elementos de seguridad y los necesarios para su formato digital.	ARCHIVOS FINALES DEL BILLETE
	7.2	Remite por medios electrónicos los archivos finales a la Gerencia de Imagen para las acciones subsecuentes. Fin del procedimiento.	

 LOTERÍA NACIONAL	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE NUEVOS NEGOCIOS, MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD		8	11
	CLAVE DE NORMA INTERNA: SGNN-PRO-12		TIPO: RESERVADO	
	FECHA DE EMISIÓN	SEPTIEMBRE 2018	NIVEL DE REVISIÓN	02

NOMBRE DE NORMA INTERNA: PROCEDIMIENTO PARA EL DISEÑO DE MOTIVOS DE BILLETES DE LOTERÍA NACIONAL

VI. DIAGRAMA DE FLUJO



 LOTería NACIONAL	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE NUEVOS NEGOCIOS, MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD		9	11
	CLAVE DE NORMA INTERNA: SGNN-PRO-12		TIPO: RESERVADO	
	FECHA DE EMISIÓN	SEPTIEMBRE 2018	NIVEL DE REVISIÓN	02
NOMBRE DE NORMA INTERNA: PROCEDIMIENTO PARA EL DISEÑO DE MOTIVOS DE BILLETES DE LOTERÍA NACIONAL				

VII. PLAN DE CALIDAD

No	ACTIVIDADES	RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN	FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA A VERIFICAR	CRITERIO DE ACEPTACIÓN	REGISTRO	PLAN DE ACCIÓN ANTE SITUACIONES NO CONFORMES
1	Verificar que los formatos enviados a la persona solicitante del Billete se encuentren debidamente requisitados y enviados al correo gerencia.imagen@loterianacional.gob.mx	Gerente de Imagen	Por evento	- Autorización para el uso de imágenes, textos y/o logotipo. - Carta compromiso. - Elementos gráficos que conformarán el billete. - Semblanza	Que los formatos sean requisitados en su totalidad y firmados por el solicitante	- Formato de Autorización para el uso de imágenes, textos y/o logotipo. - Formato de Carta compromiso. - Formato con los Elementos gráficos que conformarán el billete. - Formato para la Semblanza	No se iniciará la realización del diseño del Billete solicitado.
2	Verificar la autorización del diseño del motivo del Billete por parte de la Dirección de Imagen Mercadotecnia y Publicidad y por la Subdirección General de Nuevos Negocios Mercadotecnia y Publicidad.	Gerente de Imagen	Por evento	Colores institucionales Tipografías Imagotipos	Que el diseño del motivo del Billete se encuentre alineado con la Guía de Identidad Gráfica	Ficha de Visto Bueno	Se da inicio a la reestructura del diseño del Billete

 LOTERÍA NACIONAL	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE NUEVOS NEGOCIOS, MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD		10	11
	CLAVE DE NORMA INTERNA: SGNN-PRO-12		TIPO: RESERVADO	
	FECHA DE EMISIÓN	SEPTIEMBRE 2018	NIVEL DE REVISIÓN	02
NOMBRE DE NORMA INTERNA: PROCEDIMIENTO PARA EL DISEÑO DE MOTIVOS DE BILLETES DE LOTERÍA NACIONAL				

VIII. CONTROL DE CAMBIOS

REVISIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA
00	Creación del documento.	Septiembre 2018
01	Se actualizó la norma de acuerdo con la operación y estructura orgánica autorizada de Lotería Nacional. Lo anterior, acorde a lo previsto en el “Acuerdo por el que se aprueba la modificación al Sexto Transitorio del Estatuto Orgánico de Lotería Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de enero de 2022”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2026.	Marzo 2026

IX. GLOSARIO

Motivos de billete

El motivo de billete es el concepto y temática que determina el contenido visual y narrativo de un billete de Lotería. Consiste en la selección de una festividad, aniversario o conmemoración de relevancia cultural, histórica o social que se busca difundir. Este motivo orienta el diseño gráfico y el mensaje institucional, dotando al billete de un valor simbólico y conmemorativo.

Diseño

El arte de proyectar el aspecto, la función y la producción de un objeto funcional por medio de signos gráficos, sea que se trate de un objeto bidimensional (carteles, logos, animaciones, portadas, etc.) o tridimensional (edificios, maquinarias, muebles, entre otros).

Dummy

Maqueta realizada con el objetivo de simular o mostrar lo más cercano posible a la realidad de cómo será un objeto de diseño terminado.

Entidad

Lotería Nacional.

Ficha de visto bueno

Confirmación mediante la cual se evidencia que se ha cumplido con los elementos del diseño del motivo de Billeto, y se encuentra alineado con la Guía de identidad gráfica.

 LOTería NACIONAL	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE NUEVOS NEGOCIOS, MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD		11	11
	CLAVE DE NORMA INTERNA: SGNN-PRO-12		TIPO: RESERVADO	
	FECHA DE EMISIÓN	SEPTIEMBRE 2018	NIVEL DE REVISIÓN	02
NOMBRE DE NORMA INTERNA: PROCEDIMIENTO PARA EL DISEÑO DE MOTIVOS DE BILLETES DE LOTERÍA NACIONAL				

SIL

Sistema Integral de Loterías.

Sorteos tradicionales

Se les nombra así a las marcas que conforman los sorteos de índole tradicional, cuyo premio mayor es gritado por los niños gritones y son resultado de la extracción de esferas de madera de una esfera llamada Esfera Mayor.

X. ANEXOS

- Formato de Autorización para el uso de imágenes, textos y/o logotipo.
- Formato de Carta compromiso.
- Formato con los Elementos gráficos que conformarán el billete.
- Formato para la Semblanza
- Ficha de Visto Bueno.